

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:30 horas del día 29 de Junio del año 2022 dos mil veinte dos, con relación a la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité **LPL132/2022** **“ADQUISICION DE POLIZA DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES EN EDIFICIOS DE SECRETARIA DE EDUCACION”**, ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinosa, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaria de Administración, el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez en representación de la Unidad Centralizada de Compras, con la asistencia de los siguientes interesados:

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE
1. SERVICIOS DE IMPLEMENTACION EN REDES CONVERGENTES SA DE CV	PATRICIA GUADALUPE ROMERO ALVAREZ
2. HOLA INNOVACION SA DE CV	HECTOR EDUARDO VELASCO

Una vez tomada asistencia y siendo las 11:40 hrs, se procede a dar lectura de las preguntas de acuerdo a lo establecido en el numeral 5 de las bases del proceso en mención y las respuestas proporcionadas por la Dirección General de Planeación Tecnológica.

Inicio de preguntas:

Servicios de Implementación en Redes Convergentes, S.A. de C.V.

1. Pagina 37, Anexo técnico, condiciones generales, la convocante menciona:

El proveedor participante debe por escrito su autenticación correspondiente (1 intento por persona por curso) PREGUNTA:¿Podría la convocante indicar si se requiere considerar 1 intento por persona para un examen de certificación oficial, es correcta mi apreciación?

R.- Es correcta su apreciación.

2. Página 39, anexo técnico, apartado 7. Obligaciones de los participantes, punto 17. la convocante menciona: Para garantizar que los productos que se ofertan son nuevos, no remanufacturados y cuentan con garantía se debe acreditar mediante carta del fabricante, de los equipos a ofertar, la cual es dirigida al nombre y número de concurso al cual participa. PREGUNTA: Entendemos que para cumplir con este punto debemos entregar una carta donde indique que somos canal certificado ¿Es correcta nuestra apreciación?

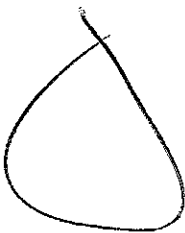
R.- Se podrá presentar carta bajo protesta de decir verdad donde se haga mención que los equipos ofertados son nuevos, no remanufacturados y cuentan con garantía o en su defecto carta del parte del fabricante.

3. Pagina 40, anexo técnico, apartado 7. Obligaciones de los participantes, punto 19. La convocante menciona: Debido a que la Secretaría cuenta con la certificación bajo la norma ISO/IEC 27001:2013, con número de certificado: 10431579, aplicable al “Modelo Tecnológico de Gestión de Seguridad de la Información de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Jalisco, con respecto a la SE-DTI-REG-03” el proveedor participante deberá de alinearse a las políticas y disposiciones establecidas.

PREGUNTA: Para garantizar que el proveedor se alineará a las políticas ¿Entendemos que adicional se deberá presentar copia simple del personal certificado en ISO 27001 del proveedor participante?

R.- No es necesario presentar copia de certificado, sin embargo deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad que deberá alinearse a las políticas y disposiciones establecidas en dicha norma.

4. Pagina 40, anexo técnico, apartado 7. Obligaciones de los participantes, punto 25;





La transferencia de conocimiento debe ser otorgada por un ingeniero especialista presentando copia simple de las siguientes certificaciones:

- Certified ICT Associate-Routing & Switching (HCIA-Routing & Switching)
- Certified ICT Associate-WLAN (HCIA-WLAN)
- Fortinet NSE 5.

PREGUNTA:¿Entendemos que se debe presentar copia simple de certificado por cada especialista que impartirá la transferencia de conocimiento?

R.- Es correcta su apreciación deberá presentar en su propuesta copia simple del certificado

HOLA INNOVACIÓN S.A. DE C.V.

5. Referencia: Anexo 1, pagina 37, Condiciones Generales, punto de 3, Autenticación

Pregunta: No se entiende al 100% el requerimiento, por lo que se solicita a la convocante proporcione la redacción correcta.

R.- Se refiere a considerar 1 intento por persona para un examen de certificación oficial.

6. Referencia: Anexo 1, pagina 37, Condiciones Generales, punto de "integrar los equipos a la herramienta de monitoreo"

Pregunta: Se solicita a la convocante indique la marca y características de la herramienta de monitoreo.

R.- NCE-Campus

7. Referencia: Anexo 1, pagina 37, Condiciones Generales, punto de "integrar los equipos a la herramienta de monitoreo"

Pregunta: Para poder integrar los equipos a la herramienta de monitoreo, ¿la convocante proporcionará el acceso a la misma?

¿Es correcta nuestra apreciación?

R.- Es correcta su apreciación.

8. Referencia: Anexo 1, pagina 37, Condiciones Generales, punto de "integrar los equipos a la herramienta de monitoreo"

Pregunta: Se entiende que solo integraremos los equipos en la herramienta y no debemos de considerar licencias adicionales para la herramienta de monitoreo.

¿es correcta nuestra apreciación?

R.- deberá de contemplar todo lo necesario para su correcta instalación y puesta a punto.

9. Referencia: Punto 7 Obligaciones de los participantes, pagina 40, subpunto 21, "Certificado de al menos un ingeniero nivel experto proveedor de servicios"

Pregunta: Se hace del conocimiento que esta certificación va orienta a recursos con experiencia y habilidades de conectividad a nivel Carriers y no a infraestructura. Al no tener relación alguna este proceso con temas de conectividad o Carriers, se solicita amablemente a la convocante omitir este requerimiento, asumiendo que no existe interés en beneficiar a ningún licitante en particular.

¿Se acepta nuestra propuesta?

R.- No se acepta favor de apegarse a bases.

✓

S

10. Referencia: Punto 7 Obligaciones de los participantes, pagina 40, subpunto 21, “Certificado de al menos un ingeniero nivel experto proveedor de servicios”

Pregunta: De no ser positiva la respuesta anterior, se solicita amablemente a la convocante acepte como cumplido el punto entregando certificado CCIE R&S o Enterprise Cisco o Fortinet Nivel 5 o superior el cual hace mejor sentido ya que el inventario del “Anexo 1” hace referencia a equipos switches.

¿Acepta nuestra propuesta?

R.- No se acepta favor de apegarse a bases.

11. Referencia: Anexo 1, Punto 5 Requerimientos, Tiempo de entrega. Dice: 30 días máximo como fecha de inicio a partir del contrato

Pregunta: Se solicita a la convocante reconsiderar el tiempo máximo de los 30 días a que sean al menos unos 90 días ya que por el tema de crisis del silicio y escases de componentes a nivel mundial los tiempos de entrega son mayores.

R.- No se acepta favor de apegarse a bases.

12. Referencia: Firmas

Pregunta: Se solicita a la convocante si los documentos de técnicos como administrativos se pueden firmar con rubrica y solo donde exista el nombre del representante legal con firma autógrafa?

¿Acepta nuestra propuesta?

R.- No se acepta, su propuesta.

Fin de preguntas.

La presente acta forma parte integral de las bases de la Licitación Pública Local **LPL132/2022**, para los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, por lo cual se da por terminado este acto a las **11:55 horas del día que se actúa**, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----FIN DE ACTA -----

POR LOS PARTICIPANTES:

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE	
SERVICIOS DE IMPLEMENTACION EN REDES CONVERGENTES SA DE CV	PATRICIA GUADALUPE ROMERO ALVAREZ	
HOLA INNOVACION SA DE CV	HECTOR EDUARDO VELASCO	

POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
Ing. Hugo Sánchez Espinosa	Representante de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones	

✓